FIX (afiliada de Fitch) revisó las calificaciones de las Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía

20 de abril de 2020

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, en adelante FIX, revisó las calificaciones de las Sociedades y Fondos de Garantías debido al deterioro de la capacidad de pago que presentan las empresas que asisten estas entidades producto del adverso escenario actual, lo que atenta contra sus niveles de solvencia y liquidez futuros. Los desequilibrios generados por la emergencia sanitaria erosionaron, con mayor rapidez y escala, el desempeño de las Pymes y su sustentabilidad financiera en el largo plazo lo cual impacta sobre el flujo de fondos de estas instituciones bajo un contexto que dificulta la captación de nuevos aportes.

El 05/09/2019 FIX (afiliada de Fitch) colocó la Perspectiva Negativa sobre la calificación de largo plazo de las SGRs y Fondos de Garantía, debido al acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras. En general, se espera que el segmento de SGRs y Fondos de Garantía registre un deterioro en su desempeño que será reflejado por el incremento de la mora, el elevado apalancamiento del sector, la alta participación -en algunos casos- de títulos soberanos en sus carteras de inversiones y el desafío de renovar o conseguir nuevos aportes para su Fondos de Riesgo en el actual contexto económico recesivo.

A continuación, se detallan las acciones de calificación efectuadas:

- Garantizar SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a AA-(arg) desde AA(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y de Corto Plazo a A1(arg) desde A1+(arg).
- Acindar Pymes SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a A(arg) desde A+(arg), y la Calificación de Corto Plazo a A2(arg) desde A1(arg). A su vez, se colocó ‘Rating Watch’ Negativo (RWN).

El Rating Watch Negativo colocado sobre las calificaciones de Acindar Pymes responde a los elevados niveles de apalancamiento que posee la SGR y que se materializará en una baja de la calificación de no observarse una reducción sustancial de dicho índice en el corto plazo, dado que comprometería significativamente su liquidez y flujo de fondos.

- Agroaval SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a AA-(arg) desde AA(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa y de Corto Plazo a A1(arg) desde A1+(arg).
- Campo Aval SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB+(arg) desde A-(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y de Corto Plazo a A3(arg) desde A2(arg).
- Integra Pymes SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB(arg) desde BBB+(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa y de Corto Plazo a A3(arg) desde A2(arg).
- Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M (FOGABA): Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a A(arg) desde A+(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa, y de Corto Plazo a A2(arg) desde A1(arg).
- Cuyo Aval SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a A-(arg) desde A(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa, y confirmar la Calificación de Corto Plazo en A2(arg).
- Los Grobo SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB-(arg) desde BBB+(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa, y confirmar la Calificación de Corto Plazo en

A3(arg).

- Aval Federal SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB(arg) desde A-(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa, y de Corto Plazo a A3(arg) desde A2(arg).
- Aval Fértil SGR: Se decidió bajar la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB(arg) desde BBB+(arg) manteniendo la Perspectiva Negativa, y de Corto Plazo a A3(arg) desde A2(arg).
- Don Mario SGR: Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A+(arg), Perspectiva Negativa y de Corto Plazo en A1(arg).
- Garantías Bind SGR: Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A+(arg), Perspectiva Negativa y de Corto Plazo en A1(arg).
- Crecer SGR: Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB(arg), Perspectiva Negativa y de Corto Plazo en A3(arg).
- Solidum SGR: Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB(arg) Perspectiva Negativa y de Corto Plazo en A3(arg).

Contactos:

Analista Principal de Garantizar SGR y Acindar Pymes SGR

Yesica Colman

Analista

+5411 5235 – 8147

Analista Principal de Agroaval SGR y Don Mario SGR

Eglis Arboleda

Analista

+5411 5235 – 8150

Analista Principal de Integra Pymes SGR y Solidum SGR

Maria José Sager

Analista

+5411 5235 – 8131

Analista Principal de Cuyo Aval SGR y Garantías Bind SGR

Valentina Zabalo

Analista

+5411 5235 – 8170

Analista Principal de Crecer SGR, Los Grobo SGR y Aval Federal SGR

Gustavo Avila

Director

+5411 5235 – 8100

Analista Principal de Campo Aval SGR

Dario Logiodice

Director

+5411 5235 – 8100

Analista Principal de Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M (FOGABA)

Maria Luisa Duarte

Directora

+5411 5235 – 8100

Analista Principal de Aval Fértil SGR, Analista Secundaria de Los Grobo SGR y Aval Federal SGR

Celeste Asenjo Caraffini

Analista

+5411 5235 – 8118

Analista Secundario de Garantizar SGR, Acindar Pymes, Integra Pymes SGR y Garantías Bind SGR

Dario Logiodice

Director

+5411 5235 – 8136

Analista Secundario de Don Mario SGR y Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M (FOGABA)

Gustavo Avila

Director

+5411 5235 – 8100

Analista Secundario de Crecer SGR y Campo Aval

Denise Bordón

Analista

+5411 5235 – 8100

Analista Secundario de Solidum SGR, Cuyo Aval SGR

Maria Fernanda Lopez

Senior Director

+5411 5235 – 8100

FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings)

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

Relación con los medios: Diego Elespe, diego.elespe@fixscr.com, 5235-8100

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de

terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con

cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.